



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA  
MAQUILADORA TEXTIL 1994-2000**

**TESINA**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
**PRESENTA :**  
**ALBERTO GABRIEL JARAMILLO CANO**

**DIRECTOR:**  
**DR. ROGELIO HUERTA QUINTANILLA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2009**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Para todos aquellos que han caído por ver el sueño de la libertad en esta nación, por los guerreros invencibles que han hecho posible soñar, para todos aquellos que creen que volar se puede.

Para mi familia les agradezco su inquebrantable espíritu de lucha, por haber creído en mí, y más que nada por estar detrás de mis esperanzas e ilusiones, por todo el apoyo interminable que he recibido de ustedes, les doy las gracias papá Gabriel, mamá Teresa y hermanos Gabriela, Cecilia y Sergio.

Pero a ti Marcela Rodríguez García que eres el amor de mi vida que has creído en mí y en mis sueños, que crees posible que yo los pueda realizar, te doy las gracias por las interminables horas que día tras día, te comprometías conmigo a la realización de mi superación y ver conmigo mis sueños, te doy las gracias por esto y más.

Al doctor Rogelio Huerta, por haber apoyado este proyecto, sin su consejo no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

Por todo esto y a todas las personas que han creído en mi, les doy las gracias por ver realizados mi sueños de superación dentro de este gran país México.



**"Por muy lejos que el espíritu vaya,  
nunca irá más lejos que el corazón."  
KUNG FUTSÉ (Confucio) 551-479 AC**

“Resulta falso decir que el país se beneficia con la transferencia de tecnología ya que las maquiladoras textiles emplazadas en México pertenecen exclusivamente al capital trasnacional o privado, y debido a su naturaleza golondrina, impide que se desarrolle la industria y la acumulación de capital en el país. Los salarios de la maquila fronteriza representan en promedio un dólar, y en el interior del país hasta 35 centavos de dólar, lo que hace de la mano de obra mexicana una de las más baratas del mundo. La generación de empleos es caótica y engañosa ya que 60% de los trabajadores que operan en las maquilas tiene un periodo de rotación de 3 a 4 meses.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Periódico La Jornada. 24 de abril de 2001.



# Índice

## Protocolo del trabajo

I. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 4

II. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS PARTICULARES. 6

INTRODUCCIÓN 7

## CAPITULO 1 – EVOLUCIÓN DE LA MAQUILADORA EN MÉXICO.

1.1. MARCO HISTÓRICO 10

1.2. LA MAQUILADORA TEXTIL UN SUBPROCESO DE LA GLOBALIZACIÓN. 13

## CAPITULO 2 – EL EMPLEO Y LA ENTRADA EN VIGOR DEL TLCAN.

2.1. DESARROLLO DE LA MAQUILA Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN MÉXICO DEL TLCAN (1994-2000) 17

Special Regime 18

El TLCAN en México 20

Legislación del TLCAN para México 21

2.2. EMPLEO DE LAS MAQUILADORAS TEXTILES (1994-2000) 27

## **CAPITULO 3 – LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR TEXTIL MEXICANO.**

3.1. DESARROLLO DE LA MAQUILA TEXTIL Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN LAS EXPORTACIONES, 1994-2000	34
3.2. DESARROLLO DE LA MAQUILA TEXTIL Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN LAS IMPORTACIONES, 1994-2000	39
CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	49

# JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para la sociedad en México es importante analizar el empleo de la industria maquiladora textil, ya que esta rama ha generado más empleos a lo largo de 6 años que en la historia de la industria desde 1964.

La razón del presente trabajo, es analizar los impactos en el empleo, de las inversiones hechas en la industria maquiladora textil, en los años de 1994 a 2000. En donde la industria maquiladora forjó un crecimiento de empleo, para la mano de obra que fue expulsada de EUA.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador más importante que manifiesta de manera destacada, la absorción y creación de empleos en la industria maquiladora textil, por los cambios que la industria presenta con respecto a las bases de crecimiento de los ciclos económicos en la economía mexicana así como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es importante analizar las interacciones de variables como el PIB, tratados como el TLCAN y el General Agreement on Tariffs and Trade (GATT<sup>1</sup>), y las relaciones que estas variables tienen, para poder mostrar que sus cambios en la economía y política mexicana afectan el nivel de empleo en la industria textil.

De esta manera podemos decir que los cambios sustanciales de la población en términos del empleo, es un factor importante y dinámico en la industria maquiladora textil, desde la década de los años 60' que a su vez, es uno de los sectores más dinámicos de la economía a nivel nacional.

Delimitaremos un periodo de 1994 a 2000, ya que con la apertura del TLCAN, esta rama de la economía (la industria textil), se ve muy amenazada en el extranjero,

---

<sup>1</sup> Traducido al español: Acuerdo General Sobre Comercio y Aranceles.

por los salarios tan bajos que otros países presentan refiriéndonos en específico de los obreros de China.

Cabe mencionar que la salida de empresas del territorio mexicano hacia otras naciones, crea un mayor desempleo, trayendo como consecuencia un abaratamiento de la mano de obra y el empobrecimiento de la población, por que la oferta de trabajo disminuye y esto provoca que la demanda de empleo aumente y como la ley de oferta y demanda especifica que: a mayor demanda de empleo los salarios por ende disminuyen, ya que la demanda en el mercado laboral presiona a los salarios para que estos colapsen.

# **OBJETIVO GENERALES Y PARTICULARES**

## **Objetivos generales**

El objetivo general es destacar la relación que existe, entre las entradas de los capitales a la industria maquiladora textil y el crecimiento de la economía en México, para poder analizar y desarrollar su influencia sobre el nivel de empleo.

## **Objetivos particulares**

En los objetivos particulares, se pretende analizar los movimientos tanto de políticas y de capitales que afectan directamente la industria maquiladora textil, ya sean de procedencia nacional o internacional, así, como la influencia del comercio exterior sobre la industria maquiladora textil y el impacto en los niveles de empleo.

# INTRODUCCIÓN

En México, hasta los años 50', las prendas de vestir, eran en su mayoría confeccionadas por las amas de casa, en particular las prendas necesarias para la familia, con excepción de la ropa para los hombres que eran un poco más complicadas en su elaboración, y en particular las prendas de vestir para el trabajo. En la medida en que el proceso de industrialización textil se desarrollaba, las mujeres dada su habilidad natural incrementaron su participación en la industria textil y la industria del vestido.

En la década de los 60', se comienzan a instalar nuevas y numerosas empresas en la actividad textil y en la rama del vestido, sobre todo en los estados de la frontera norte de México. Estas crecieron gracias a la intervención indirecta de los Estados Unidos de América (EUA), debido a que cuando terminó el programa bracero implementado por parte de los EUA desde la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de México tuvo que tomar medidas para la absorción de toda la mano de obra no calificada que estaba siendo expulsada, y una de las medidas, fue la creación de empleo por parte de la industria textil y del vestido dentro de la frontera norte mexicana, esperando que esta generación de industrias, diera empleo a la gran mayoría de esta mano de obra.

A finales de los años 70', México lleva a cabo una reestructuración en la industria textil, con tecnología atrasada y equipos usados, esto trajo como consecuencia que la industria no se encontrara apta para competir en los mercados internacionales, por una parte se tenía una deuda impresionante por la compra de maquinaria y equipo en el exterior, y por otra los consumidores preferían los "productos de otra parte del mundo"<sup>1</sup>, porque los nacionales eran caros y de mala calidad, porque la política industrial mexicana protegía en demasía a la industria nacional textil. Este proceso coincidía con políticas de EUA para el fortalecimiento

---

<sup>1</sup> Coloquialmente conocida como fayuca, es decir, las mercancías que entran de manera ilegal al país, como por ejemplo las llamadas pacas de ropa americana.

de su sector textil, valiéndose de recursos como: mano de obra barata y uso de materias primas endémicas de países en vías desarrollo.

Durante la década de los 70' las industrias textiles y del vestido en México, destinaba su producción textil en dos vertientes, una de ellas estaba reservada para el consumo interno y otra parte para la exportación, esta última es apenas significativa para los años 70', debido a que esta industria estaba distinguida por un encadenamiento productivo integrado, pero no estaba preparado para poder competir en el mercado internacional, porque si bien se daba una integración del encadenamiento productivo hay que resaltar que se contaba con tecnología obsoleta haciendo que los precios ante los demás competidores fueran elevados.

La política de México con respecto a la industria textil tomaba medidas proteccionistas, es decir, protegía cerrando las fronteras para lograr que la industria se desarrollara sin tener la competencia del exterior, la cual podía desarticularla, por el manejo de tecnología de punta que los países desarrollados utilizaban dejando en desventaja con precios más bajos en el mercado.

En la década de los 80' la industria maquiladora<sup>2</sup> textil presentaba condiciones que le impidieron crecer; el atraso tecnológico y la debilidad de mercado interno, hacían que esta industria se enfrentara en condiciones de desventaja y en algunos casos de competencia desleal<sup>3</sup>. Como resultado de la integración de México en el GATT<sup>4</sup>, porque durante estos años, la producción textil<sup>5</sup> se desplomó en México

---

<sup>2</sup> Dentro de este término; encontramos que son industrias, que solo realizan uno o varios procesos de producción de un artículo, el cual puede ser de ensamblado o servicios.

<sup>3</sup> Conjunto de prácticas empleadas por un participante del mercado para aumentar sus beneficios mediante actividades consideradas fuera de los mecanismos de transacción autorizados. Por ejemplo el introducir mercancías a menor precio a un país, provocaría la preferencia de los consumidores, por los artículos más baratos de procedencia extranjera, que a su vez causaría que la industria del país afectado quebrar en el peor de los escenarios.

<sup>4</sup> El GATT, es un tratado multilateral, creado en la Conferencia de La Habana, en 1947, firmado en 1948, por la necesidad de establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias, y está considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio. El GATT era parte del plan de regulación de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial, que incluía la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/GATT>

<sup>5</sup> Tomando en cuenta la producción del vestido.

alrededor de un 8%, orillando a muchas empresas mexicanas a producir para abastecer el mercado interno, dejando casi olvidado la exportación de textiles, ya que el mercado externo que más nos favorecía, era el que se encontraba con nuestro país vecino EUA, el cual se caracterizaba por tener impuestos, aranceles y cuotas elevadas. Por otra parte para la década de los 80' la industria textil mexicana experimentó un proceso de desarticulación, que obligó a la industria textil adquiriera insumos importados, desplazando las materias primas nacionales, utilizadas para la elaboración de textiles y modelos de prendas extranjeras, pasando por una reconversión productiva dejando el mercado interno mexicano, con la utilización de capitales de EUA, para generar maquiladoras de exportación<sup>6</sup>.

Para los años de análisis de 1994 a 2000, la evolución del empleo en la industria maquiladora textil mexicana, ha tenido grandes cambios desde la década de los 60', pero en los años de la apertura del TLCAN, ha tenido cambios que han impactado a la industria maquiladora textil la cual no se habían desarrollado a lo largo de casi 40 años.

Este periodo es muy importante para la industria maquiladora textil ya que en este sexenio de Ernesto Zedillo, se da un nuevo giro tanto en políticas como en avances tecnológicos, pero sobretodo en la generación de nuevos empleos y una nueva división del trabajo para la industria, con su fortalecimiento y crecimiento, tomando una importancia en la participación de ingreso para México participando en el PIB de una manera considerable.

---

<sup>6</sup> Es decir para los intereses de EUA, estos se valen de circunstancias que predominan en los países en vías de desarrollo, los cuales cuentan con materias primas y mano de obra mas barata que en el países desarrollados.

# CAPITULO 1

## EVOLUCIÓN DE LA MAQUILADORA EN MÉXICO

Diversas cuestiones políticas, económicas y sociales generadas tanto en EUA y México han propiciado que la industria maquiladora textil se desarrolle de una manera integral durante casi 40 años, pasando por reestructuraciones y desencadenamientos productivos, llegando a ser una rama industrial que abastecía a uno de los mercados más grandes del mundo el cual proporcionaba los diseños y la moda encargando a la industria mexicana la elaboración de los textiles necesarios.

### 1.1 MARCO HISTÓRICO

A partir del año de 1964 la industria textil en México tiene un gran impacto en la frontera norte mexicana, debido a una política implementada por el Gobierno de los EUA a partir de la Segunda Guerra Mundial, con el llamado “*programa bracero*”<sup>1</sup>. En este año, el Gobierno del país vecino del norte, expulsa a miles de trabajadores mexicanos que se utilizaron dentro de este programa para el desarrollo y beneficio del campo estadounidense. Como una reacción a la necesidad de albergar a toda esta mano de obra expulsada, el Gobierno Mexicano buscó la creación de fuentes de empleo para los connacionales, creando industrias en la franja fronteriza norte del país.

Dentro de la instalación de diversas industrias, la más favorecida fue la industria textil que no necesitaba de gran especialización, ya que se trataba de colocar a mano de obra que en su mayoría son obreros no calificados.

---

<sup>1</sup> Surge este programa en Estados Unidos en el año de 1940, el cual vendría a beneficiar a los connacionales jornaleros y campesinos el cual buscaba contratar a mexicanos temporalmente a el país vecino del norte, en donde el contrato venia desarrollándose entre los 3 y 9 meses de permanencia en este país para los estados de California, Arizona, Wisconsin, Nuevo México, Nueva York y Texas.

En la década de los 70' se crea la Comisión Intersectorial para el Fomento de la Industria Maquiladora, dentro de la cual se modificó el reglamento que regía esta industria, con el fin de establecer y desarrollar facilidades para agilizar los trámites administrativos. Al mismo tiempo se crea la Comisión Intersectorial que analizaría las zonas fronterizas en donde se concentraba la industria maquiladora textil, con la visión de estudiar las industrias establecidas o por establecerse en todo el país con la urgencia de su sano desarrollo.

Con la apertura externa de México en los años 80' la industria textil, sufrió una gran transformación en su estructura productiva, porque se enfocaba básicamente al mercado interno mexicano; después la industria cobró un importante auge participando en el mercado de EUA, logrando colocarse como uno de sus principales proveedores de textiles, hasta el año de 1998 en donde la República Popular China<sup>2</sup> desplaza a México como el principal proveedor del mercado Estadounidense, por otra parte China inunda los mercados de los Estados Unidos superando en volúmenes de exportaciones a México, debido a sus menores precios.

China, por otra parte, mediante el mercado de EUA saca ventaja, ya que las restricciones del mercado mexicano son más fuertes para el país asiático y debido a que el mercado estadounidense tiene menos restringido a este país, ingresa sus mercancías por este mercado para llegar al mercado de México, evadiendo los aranceles y cuotas compensatorias en materia textil, e inunda el mercado nacional de productos de mala calidad pero a precios bajos, y que dañan la industria.

Esta industria textil ha sido de gran importancia para la creación de empleos desde su inicio hasta nuestros días (véase cuadro 1), esta creación de empleos vino acompañada de nuevas tecnologías que para la apertura del TLCAN no son

---

<sup>2</sup> Estado nación situado al este de Asia, el cual es el más poblado del mundo con una población estimada de 1,300 millones de personas para el año 2000, y el cuarto país más grande en extensión del mundo.

favorables pero aun así la mano de obra que participaba en esta industria textil necesitaba de cierta capacitación y especialización.

<b>cuadro 1</b> <b>México: crecimiento del empleo en la industria textil de 1950-2000</b> <b>(en miles)</b>	
Años	Crecimiento
1950 <sup>a/</sup>	145
1960 <sup>b/</sup>	265
1970	386
1980	426
1990	560
2000	748

Fuente: INEGI  
a/, b/: Proyección hecha para estas dos décadas en consideración del crecimiento promedio de los años subsecuentes.

Como se ve en el cuadro 1 el crecimiento del empleo es de manera constante aunque es mayor en la década de 1990-2000 esto se debe a la apertura comercial firmada en un tratado comercial con EUA y Canadá<sup>3</sup>, aunando la crisis que sufrió México la cual supone por las características económicas presentadas, la mano de obra en particular del sector textil sería más barata para el exterior, y México abre sus mercados dando paso a capitales tanto nacionales como extranjeros en las inversiones directas, instalando una industria creadora de empleo que tomaba una importancia relevante en el país.

<sup>3</sup> “Canadá es el segundo país más grande y el país independiente más septentrional del mundo, y ocupa cerca de la mitad del territorio de América del Norte. Se extiende desde el océano Atlántico al este, al océano Pacífico al oeste, y hacia el norte hasta el océano Ártico, compartiendo frontera con los Estados Unidos de América al sur y al noroeste. Es una confederación descentralizada de diez provincias y tres territorios”  
Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1>

## 1.2 LA MAQUILADORA TEXTIL UN SUBPROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Para los años que comprenden la década de los 50', el flujo de la población migrante mexicana que alimentaba el programa braceros en los Estados Unidos y que fue viable durante la "Guerra con Corea"<sup>4</sup> cesa. Al término del programa se crea un corredor de industria textil en la franja fronteriza con México.

Para comprender el proceso por el cual ha transitado esta industria y el país, tenemos que entender el ciclo por el que ha pasado la economía mexicana de manera general de la década de los 60', hasta los 90'. En este periodo se implementó un modelo de industrialización y diversificación, dejando atrás el modelo Sustitución de Importaciones (SI<sup>5</sup>), pasando de ser una economía cerrada<sup>6</sup>, con políticas gubernamentales protectoras de la industria, a una economía abierta de índole neoliberal<sup>7</sup>, donde se buscó la estabilización de las variables macroeconómicas.

El proceso de nacimiento de la industria textil en el corredor de la frontera norte de México, lo ubicamos en la década de los 60', y se desarrolló bajo el programa del gobierno mexicano llamado "*Programa de Industrialización Fronteriza*" (PIF), el

---

<sup>4</sup> "La Guerra de Corea fue una escalada de choques fronterizos entre dos regímenes coreanos rivales, cada uno apoyado por potencias extranjeras, con el fin de derribar al otro mediante tácticas políticas y militares. En cierto modo, es posible referirse a este conflicto como a una guerra civil. A la vez, fue parte de una guerra no oficial entre Estados Unidos y la Unión Soviética, conocida como Guerra Fría. Desde este punto de vista fue el enfrentamiento de dos bloques para obtener más influencias ideológicas en el oriente; para continuar expandiéndolas por toda Asia." Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra\\_de\\_Corea](http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_Corea)

<sup>5</sup> El modelo de sustitución es característico principalmente por: su dependencia a la capacidad de importación generada en otros sectores, a medida que avanza en la sustitución de importaciones se va reduciendo el arco de posibilidades lógicas del propio modelo; el paso de la sustitución de bienes de consumo no duraderos a la de bienes intermedios y de consumo duraderos. Fuente: Origen de la crisis industrial, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar. Julio Boltvinik, Enrique Hernández Laos

<sup>6</sup> Estado Benefactor.

<sup>7</sup> "El término neoliberalismo, proviene de la abreviación de neoclassical liberalism (liberalismo neoclásico), es un neologismo que hace referencia a una política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico que considera contraproducente el excesivo intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de las denominadas fallas del mercado": fuente <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberal>

cual tenía como función el aprovechamiento de la mano de obra barata mexicana para la elaboración de textiles y confección de vestido.

Para entonces los Estados Unidos, buscaba una reducción de costos para hacer frente a la competencia internacional, lo que lo condujo a invertir capitales en México, que se concentraron en la frontera norte.

México les proporcionó a las empresas de EUA un acceso preferencial por las “cláusulas 807 y 806.3”<sup>8</sup> de la legislación arancelaria, la cual otorgaba a las importaciones de EUA un privilegio en el proceso de mandar sus insumos a México para ser procesados y regresarlos ya maquilados, en esta operación sólo se encontraban sujetos a gravamen las importaciones por el valor agregado generado en el interior de México.

A lo largo del proceso que se da a partir de la década de los 80’ la industria maquiladora textil de México, inicio dentro del fenómeno de la globalización, comenzando la transformación con un nuevo modelo de industria denominado **maquila**<sup>9</sup> de textiles. Este proceso tiene grandes consecuencias en la economía mexicana y en la generación y compra de tecnologías.

La década de los 80’ se ha caracterizado como una etapa importante para la industria mexicana de textiles y vestido, debido a los avances de las tecnologías de la información y a los “sistemas baratos de transportación masiva”<sup>10</sup>, que a su vez impulsaron nuevas formas de división del trabajo y nuevos procesos de producción entre los Estados Unidos y México, por una parte EUA exportaría

---

<sup>8</sup> Estas dos cláusulas brinda a las importaciones de productos estadounidenses que son enviados a otros países para ser ensamblados, los cuales al reingresar a Estados Unidos se encuentran sujetos a gravamen sólo por el valor agregado en el exterior

<sup>9</sup> “Una maquiladora en México, país en el que resurgió el término, es una empresa que importa materiales sin pagar aranceles, siendo su producto uno que no se va a comercializar en el país.” ... “Estas compañías deben trabajar bajo el programa de Maquila, requiriendo que todos los productos sean regresados a su país de origen. El capital de las maquiladoras suele ser íntegramente extranjero, generalmente las propietarias son compañías estadounidenses.”... Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Maquiladora>

<sup>10</sup> Llamemos a los sistemas baratos a los medios que puede transportar grandes cantidades de mercancías a un bajo costo, un ejemplo de ello son los trenes, aviones, barcos etc.

capitales para la industria maquiladora textil en México, debido a que la mano de obra en este país es más barata y la legislación mexicana permite la entrada y salida de capitales careciendo de regulaciones que no son sustentables<sup>11</sup> para el crecimiento de la relación económica entre estos dos países.

La industria textil mexicana fue dañada en su sistema productivo, el cual ya estaba implantado e integrado, presentado una ruptura en el proceso productivo de encadenamiento, porque los Estados Unidos desfragmentaron esta industria, mediante las inversiones y decisiones tomadas por los capitalistas ante esta industria.

En EUA la industria textil es desplazada a México fragmentada en la fabricación de hilos y fibras así como de los textiles elaborados y ésta permanece como la industria de la moda en Estados Unidos, con reconocimientos internacionales.

Los países en vías de desarrollo garantizarían mano de obra barata para la fabricación y *ensamblaje*<sup>12</sup> de las materias primas, este proceso es llamado maquila, es decir todo el ensamblaje que presupone es para la exportación hacia los países desarrollados.

La ruptura del proceso de producción, para la industria maquiladora textil comienza desde que México entra al GATT en 1986, considerando varios beneficios para la maquiladora textil, como el acuerdo multi-fibras<sup>13</sup>, ya que las

---

<sup>11</sup> Se refiere a la explotación que hacen los capitales extranjeros y nacionales en la utilización de los recursos en este caso mexicanos, y los recursos pueden ser naturales o sociales como la mano de obra, pero esta explotación puede ser de manera que ambos se encuentren en peligro de no reganarse.

<sup>12</sup> El proceso productivo de ensamblaje consiste en la reunión y acoplamiento de un conjunto de partes y piezas (previamente elaboradas en otros procesos y tal vez en otros lugares o países), con la finalidad de obtener una nueva mercancía con valor de uso (utilidad) diferente de los valores de uso de las partes y piezas empleadas para la generación de un nuevo producto y de valor agregado implícito en las nuevas mercancías.

<sup>13</sup> Acuerdo Multi-fibras del GATT:

“Hasta la conclusión de la Ronda Uruguay, los contingentes de productos textiles y de vestido se negociaban bilateralmente y se regían por las normas del Acuerdo Multi-fibras (AMF). Este Acuerdo preveía la aplicación selectiva de restricciones cuantitativas cuando un brusco aumento de las importaciones de un determinado producto causara, un desventaja grave a la rama de producción del país importador. El Acuerdo Multi-fibras constituía una importante desviación de las normas básicas del GATT y, en particular, del

fronteras para este sector se abren, pasando, para los años de la década de los 90', a ser el principal proveedor de productos textiles del mercado más grande el mundo: EUA.

La industria maquiladora en general, la consideramos como una industria estandarizada en tecnología, la cual es invariable en las formas de producción de la frontera norte de México. En este territorio las actividades de conocimiento y saber tienen un segundo lugar en importancia, ya que el trabajo manual tiene las principales actividades, consideradas como ventajas competitivas de las ciudades fronterizas. Esto se debe a los salarios bajos y una escasa sindicalización de la mano de obra.

Hacia 1990 México comenzaría a competir por la primera posición, como mayor exportador de ropa y textiles para los Estados Unidos, junto con países como Hong Kong, China, Corea del Sur, Taiwán, Filipinas y República Dominicana.

---

principio de no discriminación. El 1° de enero de 1995 fue reemplazado por el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC, que establece un proceso de transición para la supresión definitiva de los contingentes.”

Acuerdo multi-fibras de la OMC:

“El ATV es un instrumento transitorio, que se basa en los siguientes elementos fundamentales:

- a) los productos comprendidos, que abarcan principalmente los hilados, los tejidos, los artículos textiles confeccionados y las prendas de vestir;
- b) un programa de integración progresiva de los textiles y el vestido en las normas del GATT de 1994;
- c) un proceso de liberalización para incrementar progresivamente los contingentes existentes (hasta que se supriman), aumentando, en cada etapa, los coeficientes de crecimiento anuales;
- d) un mecanismo de salvaguardia de transición aplicable, durante el período de transición, en los casos de perjuicio grave o amenaza de perjuicio grave a la rama de producción nacional;
- e) el establecimiento de un Órgano de Supervisión de los Textiles (“OST”) encargado de supervisar la aplicación del Acuerdo y de garantizar el estricto cumplimiento de las normas; y
- f) otras disposiciones, como las normas sobre la elusión de contingentes, la administración de las restricciones, el trato de las restricciones aplicadas fuera del AMF y los demás compromisos contraídos de conformidad con los Acuerdos y procedimientos de la OMC que afectan a ese sector.”

Fuente: OMC.

## **CAPITULO 2: EL EMPLEO Y LA ENTRADA EN VIGOR DEL TLCAN**

Con la entrada en vigor del TLCAN, el empleo de las maquiladoras textiles gozaría de beneficios, en cuanto a la creación y absorción de empleo en las maquilas, ya que la legislación establecida protege cerrando la entrada de mercancías de menor costo del extranjero y estas se fabricarían o maquilarían con insumos de procedencia mexicana, estadounidense o canadiense.

### **2.1. DESARROLLO DE LA MAQUILA Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN MÉXICO, EL TLCAN 1994-2000**

En este capítulo mencionaremos los impactos ocasionados por el TLCAN y Estados Unidos, y las condiciones que estos imponen a México en la industria maquiladora textil, mediante la legislación y los capitales que influyen sobre la industria mexicana.

Entre las grandes repercusiones de la entrada del TLCAN se encuentran:

- ➔ Se experimentó una “*ruptura del encadenamiento productivo de la industria textil*”<sup>1</sup>.
- ➔ La integración de la industria textil hacia los EUA y
- ➔ Se dio una reubicación geográfica de este sector, y cuarto, se desencadenó una fuerte competencia con los países asiáticos.

---

<sup>1</sup> Nos referimos a ruptura de las cadenas del proceso de producción que la industria tenía implementada, la cual estaba generando sus propios insumos, pasa después de la ruptura a importar materias primas de Estados Unidos para la industria textil, generando una disminución en la producción nacional de materias primas.

Con la ruptura de las cadenas productivas, el país perdió una buena parte de su industria convirtiéndola en maquila, enfocándola para el consumo interno, utilizando materias primas importadas principalmente de Estados Unidos.

No hay que dejar de lado que esto fue provechoso para empresarios mexicanos, ya que tenían una mano de obra más barata de la cual disponer, y esto dio como resultado productos que si bien, no son de la mejor calidad, son más baratos y pueden competir con productos de otros países.

China ha inundado los mercados de EUA y México con sus mercancías mas baratas y de manera ilegal, a pesar de esta acción dumping<sup>2</sup> que ha cometido este país en contra de México; México ha pasado a ser el principal proveedor de ropa para los EUA durante la década de los 90' hasta 1998, en donde se efectuaban exportaciones de 709 millones de dólares hacia EUA, monto que para el año 2000 se incrementó a 8.7 miles de millones de dólares.

### **Special Regime**

México comenzó a recibir trato preferencial en cuanto al comercio de prendas de vestir con EUA, a mediados de la década de los 80'.

Para el año de 1989, México vivía un régimen con mejores condiciones para los productos de origen textil gracias a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). En él se establecía un programa para México denominado Special Regime, cuyas características eran las siguientes:

1. Características para calificar en el programa Special Regime:

---

<sup>2</sup> China invadió el mercado mexicano con la introducción de mercancías más baratas que las nacionales y de manera ilegal.

- “El producto debe de ser ensamblado en México en el cual se establece un acuerdo bilateral con Estados Unidos.
- El producto debe ser ensamblado con telas fabricadas y cortadas en Estados Unidos. Este requerimiento se aplica a todos los componentes textiles del producto ensamblado, incluyendo forros y bolsillos, excepto los componentes y accesorios contemplados.
- El importador del producto y el exportador de las partes componentes deben ser la misma entidad o persona.
- Dentro del producto ensamblado pueden incorporados componentes y accesorios no originarios de Estados Unidos, siempre y cuando estos no excedan 25% del costo de los componentes del producto ensamblado. Los componentes y accesorios incluyen hilos para coser, ganchos y ojales, broches y botones, así como lazos decorativos, bandas elásticas, cierres de cremallera y etiquetas.
- A su entrada a Estados Unidos, el producto debe ser clasificado bajo el título 9802.0.80.15 del Sistema Armonizado de Tarifas de Estados Unidos (HTSUS).

2. Mantener el sistema de fijación de cuotas sobre las exportaciones textiles, ya que podían obtenerse incrementos de las cuotas asignadas en la mayoría de los bienes a solicitud del propio país.”<sup>3</sup>

Este programa para México y su industria textil, representó una gran protección que brindó EUA, porque la competencia en un nivel internacional manejaba menores precios con los cuales la industria mexicana no podía competir.

---

<sup>3</sup> “Estudios Sociales, volumen 13, numero 25” Eliminación del sistema de cuotas textiles: nuevo entorno competitivo para la industria exportadora de prendas de vestir en México. Guadalupe García de León. Página 77

## **El TLCAN en México**

Comenzaremos en una primera instancia con lo que fue la liberalización de la economía mexicana para 1985, en donde la apertura tuvo marcadas consecuencias sobre los productores nacionales, ya que estos al momento de iniciar este proceso, no estaban preparados para competir a nivel internacional.

Al entrar en vigor el TLCAN en 1994, se establecía en materia textil, la limitación de inversiones a la industria por parte del Estado mexicano dentro de la industria nacional, y se facilitaba la entrada de inversionistas privados, con inversiones directas en la maquila.

En las reglas de origen del TLCAN, se establece que lo importado por los EUA no pagaría derechos aduanales, siempre y cuando las partes ensambladas fuesen fabricadas en Estados Unidos, Canadá y México.

Ya con el establecimiento del TLCAN, se abrió un marco que regulaba y desarrollaba un complejo textil que integraba una región del continente americano. En él se establecieron las bases comerciales entre los países integrantes en materia textil.

Para los Estados Unidos este tratado, representa un modelo estratégico clave para su economía, porque en él suponía la liberalización del sistema de cuotas que para entonces estaba en discusión dentro de la Ronda de Uruguay; esto fue más que nada para que lo acordado con México completara las reglas de origen y no fuesen aprovechadas por los países asiáticos, para que no entraran al mercado de los Estados Unidos y así evitar su invasión.

La regularización del tratado quedó asentada en materia textil, quedando acordada la eliminación inmediata de las cuotas arancelarias en un proceso de desgravación arancelaria en un plazo máximo de 10 años.

## **Legislación del TLCAN para México.**

En materia de reglas de origen el TLCAN establece para México:

La regla de origen básica, implanta, que para tener los beneficios totales, establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los productos textiles y del vestido deben ser fabricados con hilo elaborado en alguno de los países que integran el tratado, salvo las siguientes excepciones:

- ✓ Los hilos fabricados de algodón, los textiles de tejido de punto elaborados con “fibras de algodón y sintéticas”<sup>4</sup> y los suéteres de fibras naturales seguirán la regla de origen.
  
- ✓ Las prendas de vestir serán confeccionadas con telas escasas en América del Norte seguirán la regla de una substancial transformación (la prenda debe de ser cortada y ensamblada en un país integrante de este tratado).

Por otra parte estas reglas de origen del TLCAN no aplicarían para los bienes externos a esta área geográfica contemplada en el tratado, estos productos textiles externos quedarían bajo el régimen normal de comercio internacional. Debido a que estas reglas no son aplicadas para los materiales que no se producen en la región, como las camisetas de lana o ropa interior de punto o prendas de lino o seda entre otras, pues éstas deben ser cortadas y cosidas en alguno de los países del TLCAN.

---

<sup>4</sup> Las fibras artificiales, son todas aquellas que han estado dentro de un proceso industrial, una parte de ellas, más raras y menos abundantes, son las manufacturadas físicas, que proceden de la industria la cual por medios físicos la conforma una materia de fibra, como por ejemplo el vidrio, el papel, etc. Otro conjunto de textiles lo constituyen las fibras químicas, obtenidas de la industria química a base de polímeros naturales o sintéticos.

Las exportaciones de México hacia los Estados Unidos para el año de 1993<sup>5</sup> tenían un promedio de 9.1% de reducción, mientras que más del 42% de los textiles importados por los EUA estaban por arriba de 10% de reducción arancelaria para otros países, al comenzar la eliminación progresiva de los aranceles de la exportaciones de los textiles acordados en el TLCAN.

Para 1999 se había completado una primera etapa del TLCAN. A cinco años de su entrada en vigor, el arancel promedio a las exportaciones mexicanas disminuyó hasta un 2% y ya la gran mayoría de los textiles estaban libres de aranceles.

En cuanto a materia arancelaria el TLCAN especifica los siguientes puntos:

- ➔ Que los aranceles de los países miembros serán eliminados en un periodo máximo de 10 años, en el caso de los productos manufacturados en América del Norte, siempre y cuando estos cumplan con la regla de origen.
- ➔ Los aranceles de México que estén sobre el 89% de las exportaciones de EUA se eliminarán en el plazo de 5 años en el caso de los productos clasificados.
- ➔ Los aranceles de los EUA sobre 99% de las exportaciones mexicanas, se eliminarán después de 5 años, en el caso de los productos clasificados.
- ➔ Se eliminarán los aranceles de manera inmediata, los concernidos entre EUA y México, sobre los artículos clave de intereses de los productores estadounidenses, como por ejemplo camisetas, sudaderas, etc.

En cuanto a lo que concierne en materia de cuotas dentro del TLCAN:

---

<sup>5</sup> Tomando este año de referencia, antes de la entrada en vigor del TLCAN.

- ➔ Las cuotas de importación a las exportaciones de México se eliminarán de manera inmediata en el caso de los bienes originarios y de los productos bajo el régimen especial.
- ➔ Dentro de las cuotas para los bienes no originarios, se eliminarán en un plazo de 10 años en su totalidad.

El desarrollo de los niveles de tarifas preferenciales el TLCAN establece lo siguiente:

- ➔ Las prendas de algodón, fibras sintéticas y las lanas no calificadas, podrán gozar de acceso al mercado de los países integrantes del TLCAN y tendrán preferencia para tasas arancelarias preferenciales sobre cantidades específicas.
- ➔ Quedan prohibido para ingresar a EUA y México bajo los niveles de tarifas preferenciales: las prendas fabricadas con mezclilla, los suéteres de fibras naturales, las camisetas y ropa interior elaborada con tejidos de punto circular. Aunque si se permite el paso de ropa interior de mujer con los niveles de tarifas preferenciales para la ropa de mujer exportada con el régimen normal 807.

Dentro de los mecanismos de salvaguarda está estipulado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte lo siguiente:

- ➔ Queda estipulado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, bajo los mecanismos de salvaguarda, durante el periodo de transición de 10 años, los aranceles pueden ser temporalmente elevados a los niveles de “Nación Más Favorecida”<sup>6</sup>, y pueden imponerse o reimponerse cuotas, en

---

<sup>6</sup> En virtud de los Acuerdos de la OMC, los países no pueden normalmente establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial (por ejemplo, la

caso de haber sido eliminadas, se pueden establecer de nuevo si las importaciones dañaran o amenazaran a los productores domésticos.

Los mecanismos en la legislación del TLCAN para México, protegía a las maquiladoras textiles, porque cierran las fronteras para otros países, que cuentan con precios más bajos en relación a los productos mexicanos, esto ayudó a la maquila a desarrollarse y diversificarse en todo el país, en cuanto a materia arancelaria, se buscaba la disminución de los mismos, para que las materias de la región estuvieran de manera preferente en los mercados de la región (Estados Unidos, México y Canadá) y aquellas que son necesarias para elaborar ciertas prendas que no son de la región como la lana.

### **Comparación del TLCAN con el GATT en reducción arancelaria para los textiles**

Veamos una comparación con lo establecido en el GATT durante la ronda de Uruguay sobre los textiles y el vestuario para los mismos años de entrada en vigor del TLCAN en 1994-2000:

<b>CUADRO 2. COMPARACIÓN DE DESREGULACIÓN ARANCELARIA PARA MÉXICO SEGÚN EL GATT Y EL TLCAN (1995-2000).</b>			
etapa	fecha	Eliminación de cuotas en porcentaje	Desregulación arancelaria del TLCAN
1°	1 de Enero de 1995	16	20
2°	1 de Enero de 1998	17	30
total de reducción arancelaria para 2002		51	80
Fuente: OMC			

reducción del tipo arancelario aplicable a uno de sus productos), se tiene que hacer lo mismo con todos los demás Miembros de la Organización Mundial de Comercio.

Es importante tomar un punto de partida diferente al TLCAN, para entender la magnitud de lo propuesto en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ya que la reducción de los aranceles propuestos entonces, es demasiado apresurada la reducción arancelaria, para la protección y el aprendizaje de la industria o maquila textil en este caso para adaptarse a un entorno más competitivo, en donde no están preparadas por la falta de tecnología y precios más elevados a comparación de los países miembros del tratado. Para lo que el país estuviera preparado y es altamente competitivo es en salarios bajos.

Las reglas establecidas en el TLCAN trajeron más beneficios, no sólo la disminución de los aranceles en los países integrantes, sino que para México se desarrollaran diversas etapas de la cadena productiva de textiles, se amplió el proceso de pre-ensamble de las maquiladoras a: corte, marcado, lavado, planchado, terminados, etc., absorbiendo, generando y creando más empleos para la franja fronteriza norte de México así como la implementación y desarrollo de más maquilas en todo el país.

México tuvo ventajas competitivas<sup>7</sup> con respecto a países asiáticos, en cuanto al mercado estadounidense ya que para México los aranceles disminuyeron de manera progresiva llegando hasta un 80% de eliminación arancelaria, mientras para los países de Asia los aranceles a uno de los mercados más consumistas del mundo (EUA), mantiene ciertas protecciones para su mercado de textiles.

No hay que olvidar, de alguna manera, el costo de actividades como el contrabando de textiles y la piratería de los mismos para México, de estas actividades se *estiman*<sup>8</sup> pérdidas para el año 2000 de 13 mil 904 millones de pesos. Dentro del contrabando se han desatacado grandes corrientes:

---

<sup>7</sup> Ventajas naturales u obtenidas sobre los competidores que permiten ofrecer precios más bajos.

<sup>8</sup> Corrupción y Contrabando en el Sector Textil en México. Reporte Temático Numero 5. Cámara de Diputados LIX Legislatura, México. Septiembre de 2005

1. El contrabando Bronco: el cual se basa, en la introducción de mercancías textiles extranjeras al país, evitando las aduanas.
2. El contrabando Documentado: el cual es básicamente, la introducción de mercancías mediante falsa declaración de su origen, también, falsa declaración de clasificación arancelaria incorrecta así como el mal uso de programas como el PITEX, MAQUILA y PROSEC, esto con la finalidad de evadir impuestos.
3. Medios de canales ilegales: el robo de productos confeccionados en México sin el pago de los respectivos impuestos. Y
4. La triangulación: llamada también contrabando técnico, especifica que las mercancías textiles entran por los EUA, las cuales son provenientes de China, ya después pasando por el mercado estadounidense pasando a México, bajo la premisa de que se facturan y etiquetan en el país vecino entrando a nuestro mercado.

La política comercial de México, tienen cuotas compensatorias para la protección de la industria nacional de las prácticas de dumping de otros países, a manera de proteccionismo para las industrias nacionales.

Toda la legislación aplicada por medio del TLCAN, estimula a la economía en México en materia de textiles, ya que de cierta manera se está protegiendo a la industria del exterior, donde países como China o Corea manejan precios más bajos.

Históricamente el aprendizaje de la industria mexicana ha sido forzado valiéndose de ideas erróneas, consistentes en el paraíso de vender mercancías de mala calidad a precios elevados.

## 2.2. EMPLEO DE LAS MAQUILADORAS TEXTILES 1994-2000

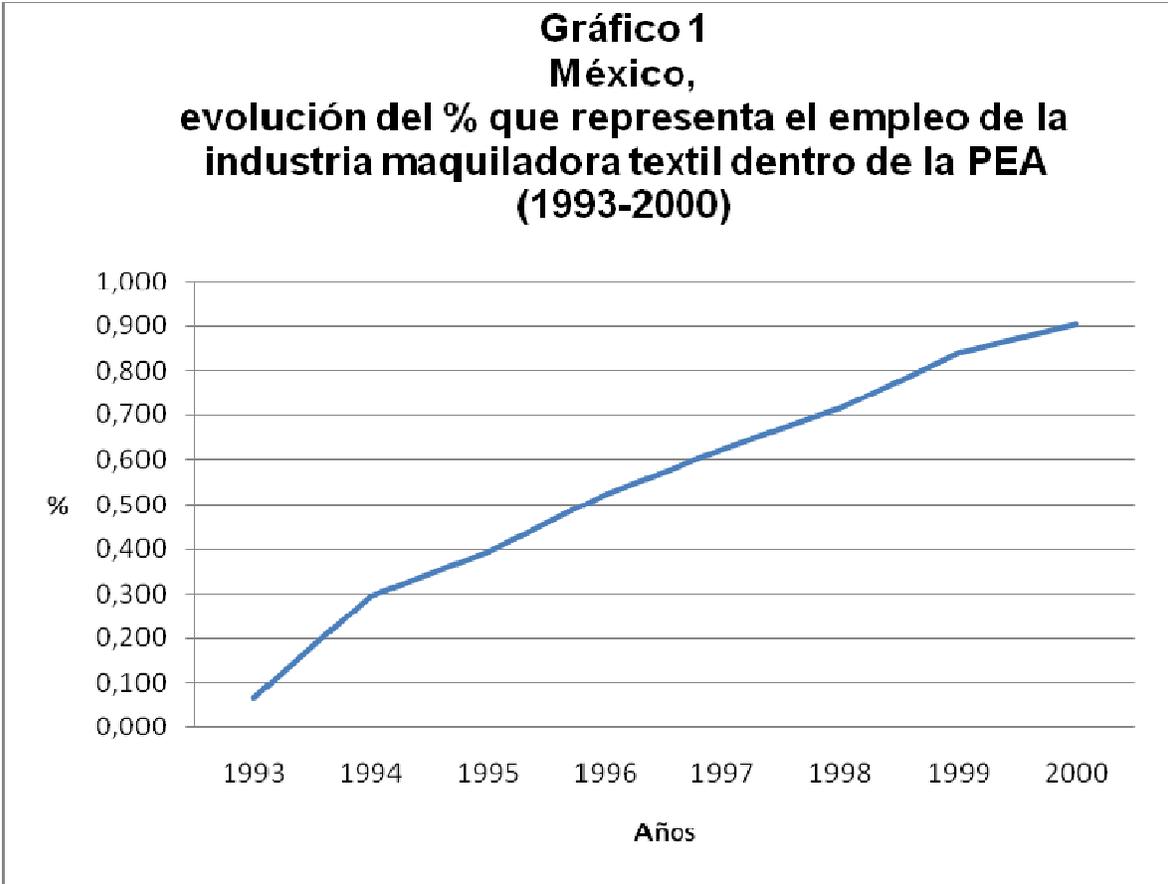
En 1994, el número de establecimientos en la industria maquiladora textil era de 412 y para el 2000 ya había llegado a 1119 (cuadro 5); mientras que entre el año de 1980 hasta 1993 sólo hubo un crecimiento de 233 establecimientos. Es decir en la comparación de estos dos periodos el crecimiento de establecimientos y del total de número de establecimientos creció más de manera significativa para los años entre 1994-2000. Por otra parte al observar el empleo para los dos periodos de comparación, se tiene que para el primer periodo ha tenido un crecimiento de 30757 (cuadro 4) empleos y para el segundo periodo se ha incrementado 206453 empleos. En este sector de la maquiladora textil a nivel nacional, se ha tenido un crecimiento de 250% aproximado.

La participación del empleo de la industria maquiladora textil en la población económicamente activa (PEA) en los años que van de 1993 al 2000 ha crecido un 0.837%. Como se muestra en el cuadro 3.

<b>CUADRO 3. México, variación porcentual del empleo en la maquiladora textil (1993-2000) (En miles de personas).</b>			
años	PEA	empleo maquiladora textil	Porcentaje del empleo con respecto del PEA
1993	27,467	18	0.066
1994	28,166	83	0.293
1995	27,347	107	0.391
1996	28,270	147	0.521
1997	29,347	183	0.624
1998	30,635	219	0.715
1999	31,364	263	0.839
2000	32,009	289	0.903

Fuente: INEGI

El empleo dentro de la industria maquiladora textil ha crecido en alrededor de 270 mil empleos en los años indicados. A nivel nacional hay muchas más industrias de mayor importancia en el ámbito de empleo pero no están creciendo a tales dimensiones como lo ha venido haciendo en estos años la industria maquiladora textil.



Fuente: INEGI.GOB.MX

Es importante hacer, un énfasis de la explosión del empleo de 1993 a 1994, pues crece de manera rápida, pasando de 18 000 a 83 000 nuevos empleos en un solo año. En el gráfico 1 mostramos su crecimiento a lo largo de estos años, en relación a la PEA.

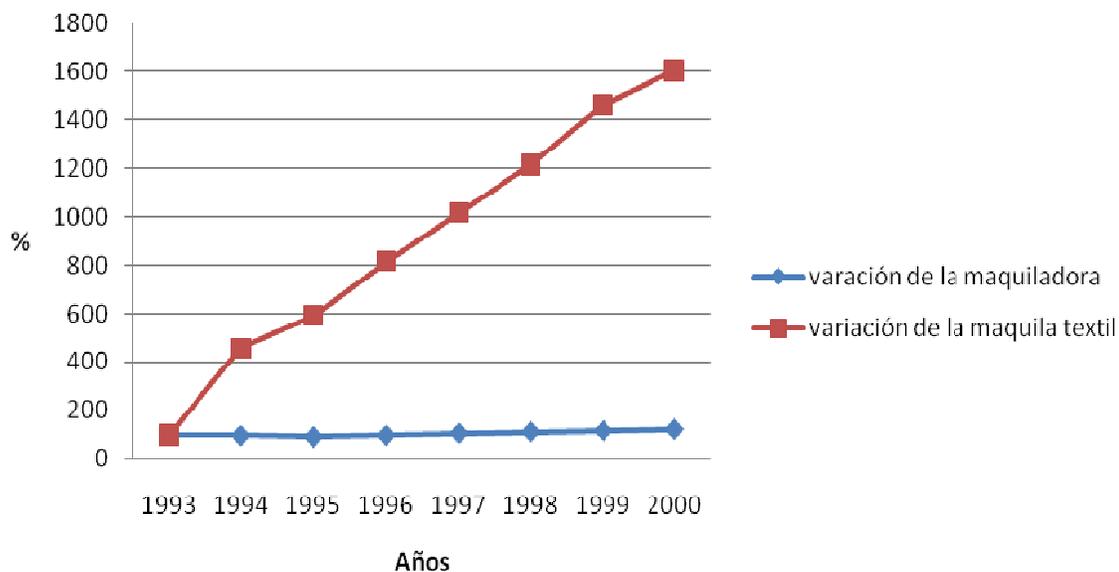
**CUADRO 4.**  
**México, tasa del empleo en la maquiladora textil y la maquiladora en general,**  
**(1993-2000), (en miles de empleos).**

años	empleo de la industria maquiladora	empleo maquiladora textil	variación de la maquiladora	variación de la maquila textil
1993	3,310	18	100	100
1994	3,239	83	97.86	458.35
1995	3,067	107	92.66	594.46
1996	3,278	147	99.05	817.66
1997	3,566	183	107.74	1017.89
1998	3,773	219	114.00	1216.97
1999	3,913	263	118.24	1460.92
2000	4,102	289	123.94	1605.19

Fuente: INEGI

Al comparar el empleo de la maquiladora textil, con el empleo de la maquiladora en general, tomando como año base 1993= 100, hemos encontrado que la maquiladora en general ha disminuido en los primeros tres años y hasta 1997 comienza nuevamente a tener un crecimiento significativo. Por otro lado el empleo en la industria maquiladora textil ha tenido un crecimiento importante desde el primer año de vigencia del TLCAN. En el periodo estudiado (1993-2000) ha crecido en alrededor de casi un 1500%. Es decir, mientras el empleo dentro de la maquiladora en general de cierta manera se ha mantenido en un crecimiento de casi un 20% pues a lo largo de estos años ha mostrado un crecimiento en generación y absorción de casi un millón de empleos en todo el país, la industria maquiladora textil ha creado alrededor de 110, 000 empleos creciendo un porcentaje de 1500% aproximadamente.

**Gráfico 2**  
**México,**  
**Comparación de la variación del empleo de la**  
**industria maquiladora textil con la industria**  
**maquiladora en general (1993-2000).**



Fuente: INEGI.

En el cuadro anterior mostramos la comparación del crecimiento de la industria maquiladora textil, con la maquiladora del país en general, de tal manera que la gráfico 2 nos muestra un crecimiento en términos de porcentajes, la maquiladora textil está creciendo de manera exponencial con respecto a la industria maquiladora en general.

En la comparación del empleo en la industria maquiladora en general, con la industria textil, la industria en general esta creciendo de manera constante aunque no de manera significativa, y posiblemente es porque se dé un intercambio entre las diferentes ramas industriales de la maquila y este expulsando empleo hacia la industria maquiladora textil, ya que no se está reflejando el crecimiento de los textiles en la industria en general.

**CUADRO 5.  
MÉXICO:  
CRECIMIENTO DE EMPRESAS MAQUILADORAS TEXTILES Y TASAS DE  
CRECIMIENTO (1994-2000).**

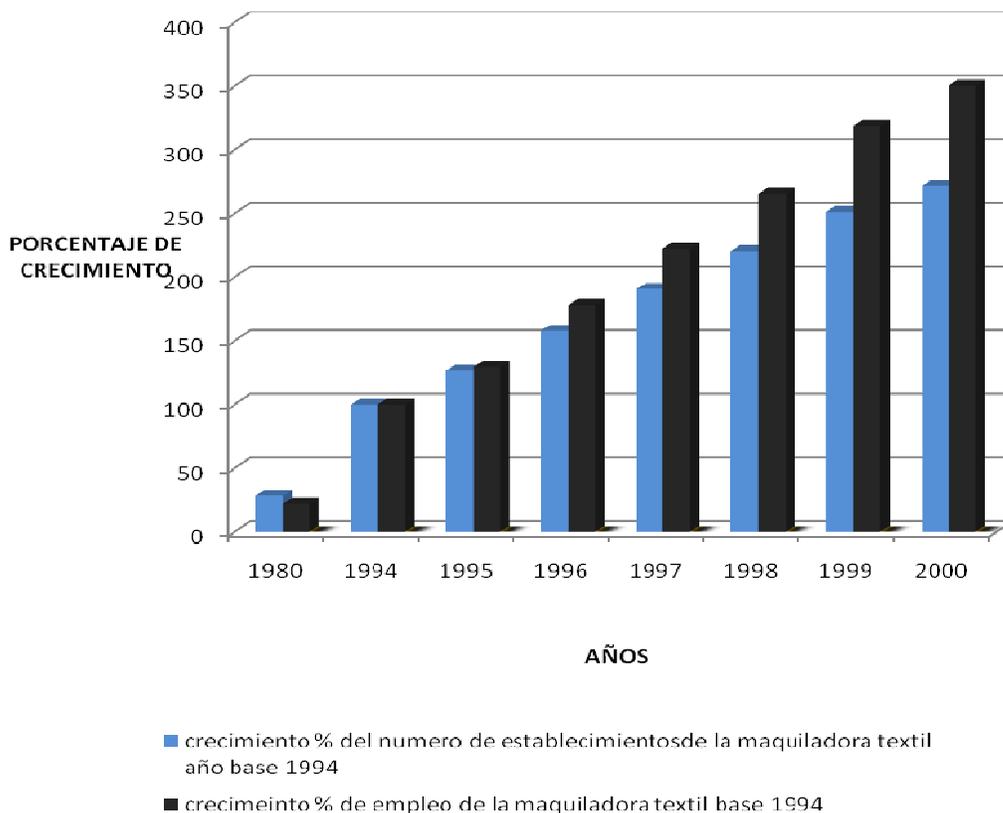
año	empresas maquiladoras	Maquiladora textil tasas de crecimiento año base 1994	empleados en la maquila textil mexicana	crecimiento % de empleo base 1994
1994	412	100,0	82513	100,0
1995	522	126,7	107015	129,7
1996	650	157,8	147196	178,4
1997	786	190,8	183241	222,1
1998	907	220,1	219079	265,5
1999	1035	251,2	262994	318,7
2000	1119	271,6	288966	350,2

Fuente: INEGI

Es importante resaltar que el empleo en comparación con los establecimientos instalados en el país, ha crecido más, aumentando considerablemente el número medio de empleados por unidad física. Esto nos podría indicar que los establecimientos son intensivos en la mano de obra que absorben.

Por el crecimiento medio de la mano de obra nos indica que la industria en términos de expansión de las unidades físicas este creciendo, debido al crecimiento de la industria textil que de alguna manera, se ha venido tecnificando aunque es importante mencionar que ésta rama textil es en su mayoría los procesos productivos son realizados manualmente.

**GRÁFICO 3**  
**MÉXICO:**  
**COMPARACION DE CRECIMIENTO % DE LOS EMPLEOS**  
**CON RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA**  
**MAQUILADORA TEXTIL DE 1980-2000: AÑO BASE 1994**



Fuente: INEGI.

Por otro lado encontramos, que el crecimiento medio de empleados por establecimiento maquilero textil dentro del país no se ha incrementado de la misma manera que lo ha venido haciendo el crecimiento de las unidades maquiladoras textiles, de tal manera que durante el periodo de 1994 al 2000 se presentó un incremento de establecimientos de 170% aproximadamente (véase gráfico 3 y cuadro 5) mientras el incremento de los trabajadores ha sido de 250% con respecto a 1994.

**CUADRO 6.  
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR UNIDAD DE MAQUILADORA TEXTIL  
MEXICANA (1994-2000).**

año	número de establecimientos de maquilas textil	número de empleados a nivel nacional	número medio de empleados por unidad de maquiladora textil	crecimiento porcentual de empleados por unidad de maquiladora textil
1994	117	18002	153,9	100,0
1995	412	82513	200,3	130,2
1996	522	107015	205,0	133,2
1997	650	147196	226,5	147,2
1998	786	183241	233,1	151,5
1999	907	219079	241,5	157,0
2000	1035	262994	254,1	165,1

Fuente: INEGI

El número de empleados, por establecimiento en la maquiladora textil de México, ha crecido un 65% aproximado entre 1994 y el año 2000, mientras que la industria en cuestión en unidades físicas a albergado y absorbidos más de 240 mil empleos.

El número de empleados medio por unidad física para 1994 es de 154 pasando para 2000 a 254 empleados por unidad, creciendo un 67% de empleados por unidad.

## **CAPITULO 3: LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR TEXTIL MEXICANO.**

Las exportaciones e importaciones representan para México la creación, generación y absorción de empleo en la industria maquiladora textil, por que con ello, en los cambios de crecimiento el empleo se mueve en menor proporción con respecto a las exportaciones, con respecto a las importaciones el empleo se manifiesta de manera reciproca, ya que para la maquila y ensamblaje de los textiles es necesario contar con mano de obra porque esta industria en México, según lo analizado utiliza mayor mano de obra que tecnología.

### **3.1 DESARROLLO DE LA MAQUILA TEXTIL Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN LAS EXPORTACIONES, 1994-2000**

Con lo establecido en el TLCAN y por las características tomadas por EUA, la industria maquiladora textil se ha desarrollado de manera exponencial tanto con el empleo creándolo generándolo y absorbiéndolo, mostrando un crecimiento exponencial en los años de 1994-2000, las exportaciones han tomado un valor importante dentro del PIB, ya que si comparáramos el número total de oficios y ocupaciones existentes en el país las exportaciones toman una partida importante.

Las exportaciones de México hacia los Estados Unidos de América, durante el periodo de 1994 al 2000, tomando como base a 1994, las exportaciones han

crecido aproximadamente un 360% entre 1994 y 2000, con un crecimiento aproximado de 7500 millones de dólares en estos años.

<b>CUADRO 7. EXPORTACIONES DE LA MAQUILA TEXTIL MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS (1993-2000).</b>		
años	Total de exportaciones (en millones de dólares)	crecimiento % de las exportaciones a EUA
1993	1372	72,6
1994	1889	100
1995	2876	152,2
1996	3850	203,8
1997	5349	283,2
1998	6812	360,6
1999	7845	415,3
2000	8730	462,1
fuente: INEGI		

Si comparamos el crecimiento del empleo con el crecimiento de las exportaciones hechas hacia los EUA, encontramos que el nivel de crecimiento de las exportaciones es mayor al nivel de crecimiento del empleo del mismo sector.

Encontramos que con la apertura del TLCAN hay crecimiento acelerado hasta 1998, después de estos años el crecimiento es menor aunque existe (véase cuadro 7.1).

<b>CUADRO 7.1 EXPORTACIONES DE LA MAQUILA TEXTIL MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS VARIACIÓN PORCENTUAL (1993-2000).</b>		
años	variación	
1994	37,68	
1995	52,24	
1996	33,86	
1997	38,93	
1998	27,35	
1999	15,16	
2000	11,28	
Fuente: INEGI		

Con el crecimiento de las exportaciones, el empleo en la industria textil está creciendo a un ritmo menos acelerado que las exportaciones absorbiendo más empleo.

El crecimiento del empleo crece a ritmo constante hasta 1997, después de este año el crecimiento crece a menor proporción aunque el crecimiento no se detiene (véase cuadro 8).

<b>CUADRO 8. COMPARACIÓN DEL EMPLEO CON EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES TEXTILES MEXICANAS A EUA DE 1994-2000</b>				
años	exportaciones a EUA (mdc) <sup>1</sup>	crecimiento % de las exportaciones textiles mexicanas a EUA	crecimiento del empleo de las maquiladoras textiles mexicanas	crecimiento % del empleo de las maquiladoras textiles mexicanas
1993	1372	72,6	18002	21,8
1994	1889	100,0	82513	100,0
1995	2876	152,2	107015	129,7
1996	3850	203,8	147196	178,4
1997	5349	283,2	183241	222,1
1998	6812	360,6	219079	265,5
1999	7845	415,3	262994	318,7
2000	8730	462,1	288966	350,2

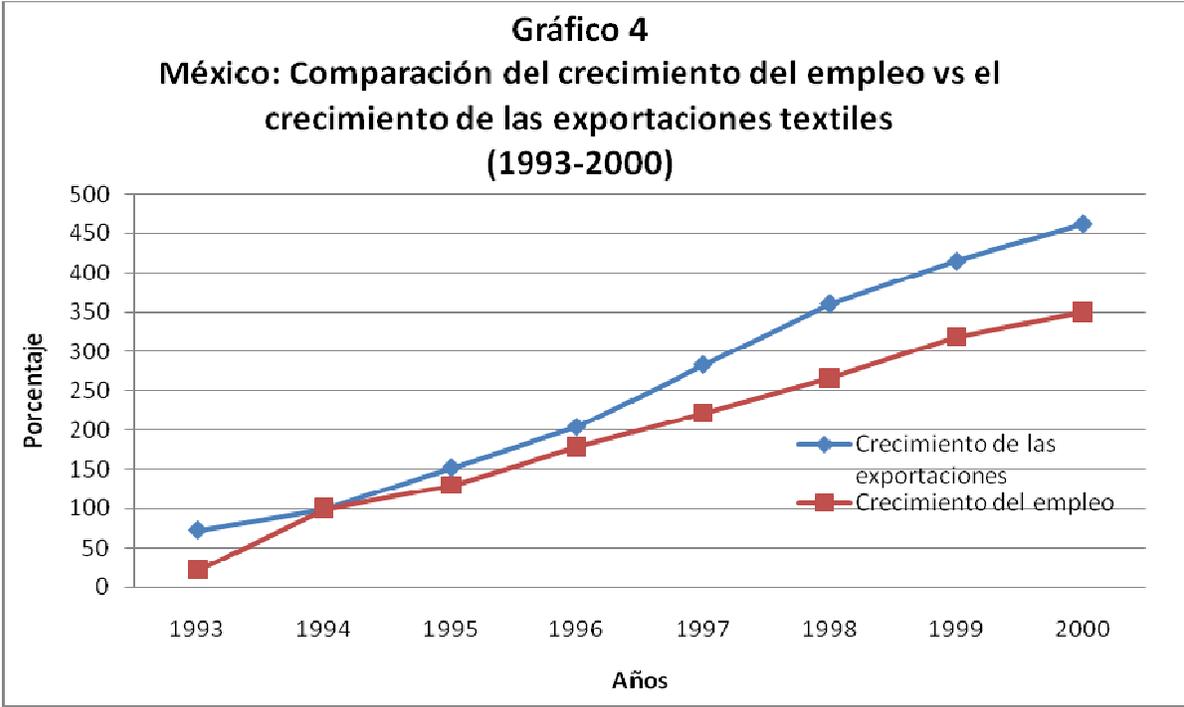
Fuente: INEGI: <http://www.inegi.gob.mx>

Vemos que a lo largo de estos años, comparando el empleo de la maquiladora textil con las exportaciones de la misma industria, las exportaciones que se hacen a Estados Unidos han tenido un crecimiento de 362%. Mientras tanto el empleo ha

<sup>1</sup> Millones de dólares corrientes.

crecido más de un 250% en los mismos años. Es decir las exportaciones en relación con el empleo, crecen más rápidamente, esto puede deberse a que las exportaciones son realizadas con mejor tecnología, o que exista una división del trabajo que hace a los trabajadores cada vez más especializados, o bien a una mayor experiencia y dominio de procesos y de las condiciones técnicas de la producción. Para comprender mejor mostramos el crecimiento comparado en la siguiente gráfica (número 4).

Si observamos las cifras, del cuadro 6, las exportaciones de la industria maquiladora textil han crecido 6 841 millones de dólares en los años antes mencionados, mientras tanto el empleo ha crecido alrededor de 206 453 empleos en los mismos años. Es decir que por cada millón de dólares que se está exportando hacia los Estados Unidos se tienen 33 135.9 empleos en la maquiladora textil.



Fuente: INEGI

En la comparación del gráfico 4, el crecimiento de las exportaciones menos el crecimiento del empleo, podríamos decir que es el producto que generado en el país, es decir como ya se ha mencionado, la maquila es el ensamblaje con insumos y capitales de EUA, y de cierta manera esta diferencia es lo que se queda en el país.

En la comparación de las exportaciones con el empleo dentro de la maquiladora textil, observamos que las exportaciones con relación al empleo han crecido de forma similar, lo que nos hace suponer que hay un avance tecnológico implícito en esta industria y que existe una relación directa entre el crecimiento de las exportaciones y la generación de empleos.

<b>CUADRO 9. MÉXICO: RELACIÓN DE EXPORTACIONES DE LA MAQUILA TEXTIL CON RELACIÓN AL PIB (1994-2000)</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIONES A EUA</b>	<b>PIB DE MEXICO</b>	<b>PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES CON EL PIB</b>
1993	1372000	1155132189	0.119
1994	1889000	1306301570	0.145
1995	2876000	1678834829	0.171
1996	3850000	2296674526	0.168
1997	5349000	2873272991	0.186
1998	6812000	3517781860	0.194
1999	7845000	4206742894	0.186
2000	8730000	4983517681	0.175
Fuente: INEGI.			

De de las exportaciones dirigidas hacia los EUA, encontramos que durante todo el periodo representan menos de 0.2% de lo generado en el país. Las exportaciones que se hacen a este país vecino del norte no representan una mínima parte del PIB en México durante los años del análisis.

## 3.2 DESARROLLO DE LA MAQUILA TEXTIL Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN LAS IMPORTACIONES, 1994-2000

Para el análisis de las importaciones hechas por la industria maquiladora textil de México, desarrollaremos tomando como año base 1994. De aquí partiremos el desarrollo de nuestro análisis.

<b>CUADRO 10. MÉXICO, IMPORTACIONES DE TEXTILES (1993-2000). (EN MILLONES DE DÓLARES)</b>		
años	importaciones	crecimiento de las importaciones %
1993	1519.6	75.2 <sup>2</sup>
1994	2021.9	100
1995	2649.9	131.1
1996	3394.5	167.9
1997	4275.6	211.5
1998	4919.0	243.3
1999	6075.0	300.5
2000	6715.4	332.1

Fuentes: World Trade Atlas e INEGI.

Al igual que las exportaciones, las importaciones de 1994 a 2000, han crecido en un 332% aproximadamente. Al compararlas con las exportaciones, las importaciones han tenido un crecimiento.

Para la importación de textiles el mismo proceso de crecimiento y desaceleración sucede para los mismos años que las exportaciones, es decir entre 1997 y 1998 el crecimiento disminuye aunque no desaparece.

<sup>2</sup> Este número es menor debido a que el año base 1994 es igual a cien, la cifra para 1993 es menor a 1994.

**CUADRO 11.  
MÉXICO, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (1993-2000).  
(EN MILLONES DE DÓLARES)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	X-M <sup>3</sup>
1993	1372	1519.6	-147.637
1994	1889	2021.9	-132.928
1995	2876	2649.9	226.126
1996	3850	3394.5	455.505
1997	5349	4275.6	1073.436
1998	6812	4919.0	1893.029
1999	7845	6075.0	1769.981
2000	8730	6715.4	2014.646

Fuentes: World Trade Atlas e INEGI.

Dentro de la balanza comercial, encontramos que para el año de 1994, la balanza era deficitaria pues se estaba importando más de lo que se exportaba en cuanto a materia textil. Para 1995 el superávit de la balanza comercial nos indica que se comienza a importar menos y exportar más, podríamos relacionar estos cambios dentro de la balanza, a la devaluación, donde con la caída del peso, las importaciones para México se volvían más caras, mientras que por otro lado las exportaciones se volvían más baratas para el exterior. De la misma manera que los salarios, viéndolos desde el exterior, también se vuelven más baratos.

Entre 1993 y 1994 las importaciones de materias primas para los textiles son mayores que las exportaciones, podría indicar que esa parte deficitaria se está utilizando para satisfacer el mercado interno.

Para el año 2000 hay una diferencia entre las importaciones y exportaciones de 1000 millones de dólares, representando las importaciones en porcentaje de las exportaciones un 76% y la diferencia entre estas es de 14% aproximado muy parecido al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en México (véase cuadro 11.1).

<sup>3</sup> Exportaciones menos importaciones.

<b>CUADRO 11.1</b>			
<b>VALOR PORCENTIL DE LAS IMPORTACIONES CON RESPECTO LAS EXPORTACIONES EN MÉXICO 1993-2000 (EN MILLONES DE DÓLARES)</b>			
años	Exportaciones	Importaciones	Porcentaje de M con respecto de X
1993	1372	1519	110,7
1994	1889	2022	107,0
1995	2876	2650	92,1
1996	3850	3395	88,2
1997	5349	4275	79,9
1998	6812	4919	72,2
1999	7845	6075	77,4
2000	8730	6715	76,9

Fuente: INEGI

La relación de las importaciones con respecto de las exportaciones, han disminuido desde 1994 con la entrada en vigor del TLCAN, para 1994 las importaciones eran un 7% mayor que las exportaciones, aunque desde 1998 la relación a disminuido, no quiere decir que la tendencia de las importaciones con respecto a las exportaciones han crecido.

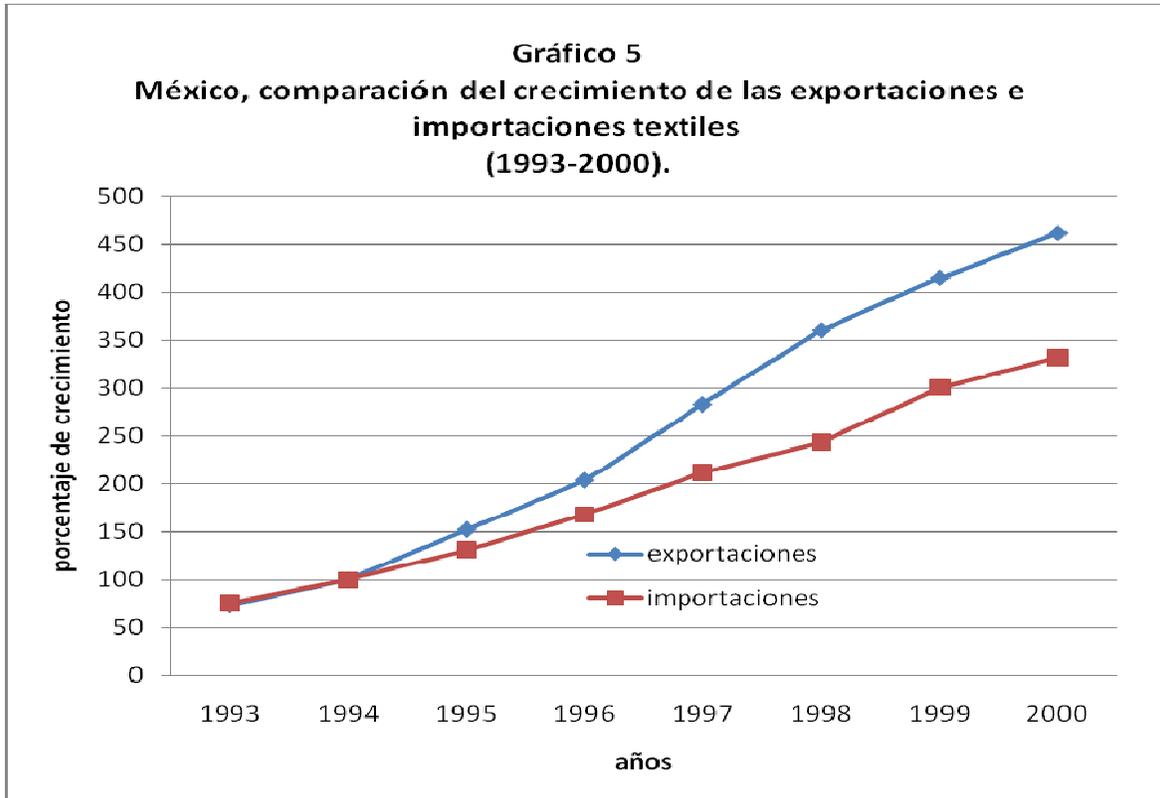
<b>CUADRO 12.</b>			
<b>MÉXICO 1993-2000, RELACIÓN DE LAS IMPORTACIONES CON EL PIB (1993-2000).</b>			
AÑOS	PIB	IMPORTACIONES	PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES CON RESPECTO DEL PIB
1993	1155132189	15196370	0.131555
1994	1306301570	20219280	0.154783
1995	1678834829	26498740	0.157840
1996	2296674526	33944950	0.147800
1997	2873272991	42755640	0.148805
1998	3517781860	49189710	0.139832
1999	4206742894	60750190	0.144411
2000	4983517681	67153540	0.134751

Fuentes: World Trade Atlas e INEGI

En el cuadro anterior encontramos que las importaciones con relación al PIB<sup>4</sup> de México, se mantienen más o menos estables. No hay que dejar pasar de largo que

<sup>4</sup> Producto Interno Bruto Es la suma monetaria de todos los bienes y servicios que produce un país o una economía en un periodo determinado, generalmente de un año.

las importaciones en términos reales han crecido menos que las exportaciones, generando valor agregado en la relación exportaciones - importaciones.



Fuentes: World Trade Atlas e INEGI.

En el gráfico anterior analizamos, la relación del crecimiento de las importaciones con respecto de las exportaciones en la industria maquiladora textil. Suponemos que la expansión de esta industria al resto del país, dejando atrás la frontera norte, está comenzando a utilizar materias primas nacionales y las brechas entre los crecimientos de las importaciones y de las exportaciones de textiles es el consumo de la industria maquiladora textil de insumos nacionales.

<b>Cuadro 13</b>			
<b>Balanza comercial de México 1993-2000: comparación con las importaciones y exportaciones de la maquiladora textil.</b>			
años	Exportaciones totales	Importaciones totales	Saldo de la Balanza Comercial
1993	51885969	65366542	-13480573
1994	60882199	79345901	-18463702
1995	79541554	72453067	7088487
1996	95999740	89468766	6530974
1997	110431498	109808200	623298
1998	117539294	125373058	-7833764
1999	136361816	141974764	-5612948
2000	166120737	174457823	-8337086

Fuente: BANXICO e INEGI

En un primera instancia la balanza comercila es deficitaria en la mayoria de los años de analisis, pero veamos que es lo que sucede con una comparacion de crecimiento con la balanza comercial de textiles.

<b>Cuadro 14</b>				
<b>Balanza Comercial de México 1993-2000: comparación de las importaciones y exportaciones del sector textil con las importaciones y exportaciones de la maquiladora textil. (En miles).</b>				
años	Exportaciones totales	Importaciones totales	% X <sup>5</sup> textiles con respecto a la BC	% de M <sup>6</sup> con respecto de la BC <sup>7</sup>
1993	51885,969	65366542	2,64	0,00233
1994	60882,199	79345901	3,10	0,00255
1995	79541,554	72453067	3,62	0,00366
1996	95999,74	89468766	4,01	0,00379
1997	110431,498	109808200	4,84	0,00389
1998	117539,294	125373058	5,80	0,00392
1999	136361,816	141974764	5,75	0,00428
2000	166120,737	174457823	5,26	0,00282

Fuente: BANXICO e INEGI

<sup>5</sup> Exportaciones.

<sup>6</sup> Importaciones.

<sup>7</sup> Balanza Comercial.

Las exportaciones textiles en comparación con las exportaciones en general de la Balanza Comercial representan para 2000 un promedio de 5.26% del total de las exportaciones, para las importaciones textiles y de materias primas la comparación representa un 0.002% para el año 2000, es decir las importaciones en la Balanza Comercial no representa mucho para la economía.

Las exportaciones hechas representan entonces, en valor de las exportaciones totales desde 1993 hasta 2000 han incrementado 2.5% aproximado, tomando fuerza esta industria en la economía, por que la generación de productos y la creación de empleos, tomando en cuenta que en el país hay cientos de industrias y que uno sola represente en promedio un porcentaje alto en la economía nos dice que su crecimiento es importante para el país.

Se puede explicar entonces, el desarrollo de las Importaciones y exportaciones, por la tendencia hacia métodos de producción intensivos en tecnología; pasando de un método productivo intensivo en mano de obra a la utilización de mejores máquinas que requieren menor mano de obra para su manejo y la cual es mas productiva en términos rentables.

De tal manera aunque, presenciamos que la brecha entre las importaciones y exportaciones se agranda, lo generado en México también esta tomando un auge importante en la generacion de un superavit que beneficia al país.

Podemos explicar entonces con una comparación de la balanza comercial textil con la balanza comercial en general, el crecimiento y el impacto del sector textil en la economía:

**C**

## CONCLUSIONES

Para México el proceso ha sido largo y muy difícil de afrontar, se pasó de una primera etapa de los años 50', en donde prácticamente no existía la industria del vestido y la industria textil, se reducía a la producción de hilos y telas, sólo los pantalones y camisas de los caballeros eran propiamente fabricadas. Este proceso se diversificó gracias a las malas decisiones de los Estados Unidos de América, quienes necesitaron después de la Segunda Guerra Mundial, mano de obra barata; por las cercanía de nuestro país a su territorio crearon un programa llamado braceros, que llamaba a centenares de mexicanos a laborar sus tierras agrícolas, porque no tenían este tipo de mano de obra en su país. Cuando estabilizaron este problema, expulsaron a centenares de mexicanos de vuelta a México y el Gobierno Federal tuvo la necesidad de crear fuentes de empleo para estos trabajadores que para estas fechas estaban desempleados. Con ello en la frontera norte se creó una franja de maquiladoras que dio cobijo a los que estaban desamparados y desempleados y con ello surgió una ramificación de industrias complejas y encadenadas en el país.

Para la industria maquiladora textil y para la población en general de México, hemos analizado las cuestiones económicas y un tanto las cuestiones de los empleados de las maquiladoras textiles. La devaluación de la moneda mexicana, al abaratar la mano de obra mexicana para el exterior, convirtió a México en una región atractiva para las inversiones de los Estados Unidos de América, y generar empleos, y a la vez que el país se volvía más competitivo a nivel internacional.

Desde el año de 1964 la industria textil ha pasado por grandes transformaciones. El Gobierno de México fue forzado a crear una fuente de empleo masiva, ya que con el derrumbe del programa braceros, miles de mexicanos fueron expulsados de Estados Unidos de América<sup>1</sup>, y se desarrolló, en toda la franja septentrional del

---

<sup>1</sup> Es decir: cuando no son más necesitados por el sector agrario de este país EUA, son expulsados sin consideraciones laborales, y sin reconocimiento de lo que los mexicanos hicieron por su país.

país industria para dar fuentes de empleos a los mexicanos. Irónicamente en EUA hay una desarticulación de la industria textil, durante la década de los 80', y con esto, este país pasa a utilizar los recursos humanos de México. Esto a la vez produjo que la capacidad de la franja norte mexicana quedara minimizada para las exigencias del mercado estadounidense, lo que provocó que esta industria se ubicara en resto del país, y con esto, esta industria empezó a consumir materias primas nacionales, es decir, las importaciones disminuyeron a la vez que la industria maquiladora textil se extendía en el país.

Esta industria maquiladora textil, se ha ido adecuando a los cambios de la economía mundial y sobre todo a la globalización. Esta maquiladora de textiles compite con otros países, en el mercado más grande y exigente, pero México tiene muchas ventajas: primero está la ubicación geográfica, en donde compartimos fronteras con los EUA, por otro lado se tienen mano de obra barata y finalmente tenemos la reducción arancelaria que propició el TLCAN.

Con la apertura comercial, a pesar de que faltaba el aprendizaje de la industria maquiladora textil, se tuvo que tomar un nuevo modelo para esta industria, la cual daba una reconversión de pasar de ser una industria conformada a ser una maquiladora de ensamblaje para el mercado de Estados Unidos. De tal manera ubicamos la transición de esta industria. Por ello **“cambiamos el nombre de industria textil a maquiladora textil”**. Si bien la industria sufre un desencadenamiento interno, a su vez, la industria se vuelve a un modelo de ensamblaje para el mercado de los Estados Unidos.

Dentro del TLCAN, México se ha beneficiado por disminuciones de aranceles preferentes lo que le da ventajas competitivas con respecto a otros países, que quieren insertar sus productos textiles al mercado de los Estados Unidos. A partir de 1994 hay un incremento considerable de las exportaciones mexicanas de textiles y también encontramos que con la apertura del tratado se rompieron encadenamientos de la industria textil, aunque más adelante vemos una

integración incipiente en el desarrollo de la industria maquiladora textil, que si bien la encontrábamos en su gran mayoría en la franja norte del país, durante los años de análisis se han implantado en todo México, consumiendo materias primas en su mayoría de origen nacional.

Hay quienes consideran que una nueva etapa de auge de la industria textil de los Estados Unidos de América se está presentando, pero en rasgos muy simples, la industria textil de este país está siendo reubicada en los Estados con mayor número de migrantes, como por ejemplo California, y en ciudades como Los Ángeles. La política de reestructuración de su industria está llegando a su mayoría a los migrantes mexicanos, que por una parte, como ya hemos mencionado la industria maquiladora textil, ha sido de manera indirecta modificada por políticas y capitales de Estados Unidos, ya que de cierta manera son ellos los impulsores de la industria textil en México, y de manera súbita está reestructurando la industria en este país dando y absorbiendo más empleo a más mexicanos.

La mano de obra en México, de cierta manera se ha beneficiado por la industria maquiladora textil en cuanto a la generación, creación y absorción. Sin embargo, los salarios son bajos y casi sin prestaciones, dado que en muchos casos no requieren de mano de obra capacitada o especializada. Se han creado empleos con el TLCAN, dando trabajo a miles de personas en el país, pero no tenemos que olvidar que esto es un arma de doble filo; mientras el capital internacional, en este caso el de Estados Unidos, que vienen a invertir a México, establece condiciones laborales que en su país están prohibidas, manteniendo pobres a los empleados de este sector, para ellos es una ventaja muy buena. Por otro lado las condiciones en la industria similar que está en EUA busca el establecimiento en Estados con mayor número de migrantes, como lo es el Estado de California, en donde se pretende reproducir las desfavorables condiciones de los trabajadores.

La generación del empleo podría mejorar, si se implementaran políticas gubernamentales que protegieran la empresa nacional dejando un poco de fuera

la intervención internacional que en este caso es propiamente de EUA; las políticas podrían ser de índole proteccionista para la maquiladora sin dejar atrás lo que establece el TLCAN, mejorando las condiciones para los capitales nacionales, es decir como una implementación de para reducir las bases impositivas, otra de las medidas sería, tratar de implementar una cultura por la preferencia de las materias primas nacionales y dejar un poco atrás las importaciones, de esta manera ocurría un impacto tanto directo como indirecto de generación de empleos.

Por el lado directo; se estarían generando empleos con la utilización de materias primas, ya que para este proceso son necesarios varios subprocesos, que bien con el incremento de elaboración de materias primas, se necesitan más empleos y a su vez son necesarios más medios de transporte etc., etc., es decir con los incrementos de la demanda de materias primas es importante la absorción de más empleos. De manera indirecta los empleos generados de manera directa son empleos de alto impacto para la economía, ya que las personas que se les da empleos llevan consigo necesidades que deben ser satisfechas y estos comienzan a comprar insumos y servicios los cuales a su vez están generando y absorbiendo más empleo

La entrada de capitales a México desde los años 80 han propiciado que la industria maquiladora textil sea una rama importante para la economía, porque el crecimiento de la rama ha generado y absorbido a mas de 240 mil empleados representando el 1% del PEA en el país para el año 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACUÑA, Soto Victor. et al, “La integración desigual de México en el TLC” Ed. Internacional Granser Society, México 2000.
2. ALONSO, Jorge. et al “Trayectorias tecnológicas en empresas maquiladoras asiáticas y americanas en México”, Ed. CEPAL, Santiago de Chile 2000.
3. ÁNGEL Lara, Arturo. “Competitividad, cambio tecnológico y demanda cualitativa de fuerza de trabajo en la maquiladora de exportación: el caso de las empresas japonesas en el sector electrónico de la televisión” México STPS 1997
4. BAILEY, John. “Impactos del TLC en México y Estados Unidos: efectos subregionales de comercio y la integración económica” Ed FLACSO, México 2003
5. BERTAB Von, Hermann. “El redescubrimiento de América /historia del TLC” Ed. FCE México 1999
6. CÁMARA de diputados. “Frontera Norte” Ed. Cámara de Diputados LV Legislatura 1994
7. CARRILLO, Jorge. et al. “Condiciones del empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México” Ed. STPS subsecretaria b 1993
8. CARRILLO, Jorge. et al. “Mercados de trabajo en la industria maquiladora” Ed, Colegio de la Frontera Norte México 2001
9. CARRILLO, Jorge. et al. “Rotación de personal en maquiladoras” Ed. Colegio de la Frontera Norte STPS 2001
10. CONTRERAS, Oscar. et al. “Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación: síntesis del reporte de investigación” Ed STPS, el Colegio de la Frontera Norte
11. DE LA GARZA Toledo, Enrique. “Modelos de producción en la maquila de exportación: la crisis del toyotismo precario”, Ed. UAM Plaza y Valdez 2005.
12. GONZÁLEZ, Soledad. et al. “Mujeres migración y maquila en la frontera norte” Ed El Colegio de México 1995
13. HUALDE Alfaro, Alfredo. “Trabajo técnico, aprendizaje y trayectorias profesionales” Ed. El Colegio de la Frontera Norte Secretaria del Trabajo y Prevención Social 2001

14. INEGI: "La reubicación de la industria maquiladora de exportación" Ed. INEGI Aguascalientes 1995
15. INEGI: "Sistema de Cuentas Nacionales de México la producción, salarios, empleo y la productividad de la industria maquiladora de exportación 1990-1996" Ed INEGI Aguascalientes 1998
16. LORIA, Eduardo. et al. "El empleo hoy en México y el mundo" Ed. Facultad de Economía, Sociedad de exalumnos México 1999.
17. CHÁVEZ, María Flor. "Estudios sectoriales de las manufacturas mexicanas" UAM México 2000
18. SIN AUTOR. "Mercados y sociedad civil en la fabrica: cultura del trajo en maquiladoras de México y Guatemala" 2001
19. SOTELO Valencia, Adrián. "Desindustrialización y la crisis del neoliberalismo: maquiladora y telecomunicaciones."
20. STALLINAS, Bárbara. et al. "Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina" Ed. FCE- CEPAL Chile-México 2000
21. VAN Ginneken, Wouter. "Los grupos socioeconómicos y la distribución del ingreso en México: estudio laborado para el programa mundial del empleo de la oficina internacional del trabajo" Ed. FCE México 1985.
22. BANCOMEXT: Base de datos.
23. KEVIN J. Middlebrook y Eduardo Zepeda (Coordinadores). "la industria maquiladora de exportación: de ensamble, manufactura y redesarrollo económico" Ed. UAM México 2006.
24. RUEDA Peiro, Isabel. Simón Domínguez, Nadima. et al. "La industria de la confección en México y China ante la globalización". Ed. Instituto de Investigación Económica UNAM, México 2004.
25. DUSSEL Peters, Enrique. "La economía de la polinización" Ed. Jus UNAM. México 1997.
26. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000.

27. CÁMARA DE DIPUTADOS: Corrupción y Contrabando en el Sector Textil en México. Reporte Temático Numero 5. Cámara de Diputados LIX Legislatura, México. Septiembre de 2005
28. RUEDA Peiro, Isabel. et al. Coordinadores. “la industria de la confección en México y China ante la globalización” Colección Jesús Silva Hersog. UNAM 2004.
29. Diccionario Enciclopédico “ESPASA 1”. Ed. ESPASA CALPE. Edición de 1996, Madrid España 1996.
30. WORLD TRADE ATLAS: Base de datos.
31. GARCÍA de León, Guadalupe. “La inserción de México en la arquitectura cambiante de redes de suministro del vestido hacia Estados Unidos (1985-2003). Ed Porrúa. UNAM 2008.
32. PERIÓDICO LA JORNADA. 24 de abril de 2001.
33. Pagina Web <http://es.wikipedia.org>.
34. INEGI: Base de datos del Sistema Nacional de Cuentas: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>